

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEP A IMPLANTAR UN PROGRAMA ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CECATI, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Quien suscribe, diputado federal Armando Reyes Ledesma en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea legislativa, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

De conformidad a lo establecido a Ley General de Educación y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), es una Unidad Administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Dicha Dirección General, tiene entre otras atribuciones, el de la formación para y en el trabajo que se imparte en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). Los cursos y talleres que imparten los CECATI se destacan debido a que tienen un carácter práctico del 80 por ciento y 20 por ciento teóricos, asimismo su amplitud y flexibilidad en modalidades presenciales, semipresenciales y en línea, hacen de los CECATI una institución generadora del “constructivismo social”, tal y como es definido por la propia Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, caracterizándose por promover la construcción de conocimientos, habilidades y valores por parte de las personas que cursan los talleres.

La “*Formación para el Trabajo*”, palabras que engloban la actividad de los CECATI, imparten cursos, talleres y especialidades a toda persona de 15 años y más que lo requiera, bajo los principios de equidad, justicia, transparencia, pertinencia y calidad, con la finalidad de facilitarles a las personas que concluyen los cursos, una posibilidad real de acceso al empleo, al desarrollo económico, social y al mejoramiento de su calidad de vida.

Los CECATI presentan variedad de opciones educativas de muy buena calidad, dirigidas a los diferentes sectores sociales y económicos del país, que van desde cursos y talleres regulares impartidos en las instalaciones de los planteles, en horarios fijos, cursos de extensión y capacitación acelerada, hasta cursos en línea que se adaptan a las necesidades de cada persona y a los requerimientos empresariales, esto último, elemento fundamental para acceder a un empleo.

Sin embargo, todo lo anterior se ve afectado por una realidad que se debe tomar en consideración: el estado físico de las aulas, baños, y en general las instalaciones de la mayoría de los CECATI, principalmente en los Estados con alta marginalidad, se encuentran en malas condiciones, y así en esa misma medida se encuentra el equipamiento de los talleres, esto en lo mejor de los casos cuando se cuenta con ello. Esta realidad hay que decirla también, es una problemática que está desde la creación de los CECATI, en el país se puede constatar que dichos Centros no reciben recursos de la federación vía Secretaría de Educación Pública y tampoco de los gobiernos de las entidades federativas, los argumentos de uno y otro de acuerdo a acercamientos que se han sostenido con varios Directores son los siguientes:

- Por parte de la Secretaría de Educación Pública, basta con que se cubra con las remuneraciones de los trabajadores administrativos, maestros y directores, debido a que la entidad federativa se ve beneficiada por el simple hecho de que los CECATI están en sus áreas geográficas y el gobierno local estatal debería hacerse cargo del mantenimiento de las instalaciones y equipamiento.

- Por parte de los gobiernos estatales, indican que los CECATI son de ámbito federal y no pueden estar contemplados en los programas de apoyo de recursos a instalaciones y equipamiento, como lo hacen con sus subsistemas de bachillerato estatal.

Ambos argumentos que son una lamentable realidad desde hace años, ponen en un impasse a los CECATI, dejándolos operar únicamente con los recursos que se obtienen por las inscripciones a los talleres y cursos que se imparten, generando con ello una disparidad abismal entre los CECATI a nivel nacional, esto es así porque va a depender de cuánta es la oferta de cursos y talleres y su matrícula, por lo tanto, en México contamos con CECATI con instalaciones en situaciones críticas y sin equipamiento y otros en mejores condiciones pero que no basta para brindar de manera óptima los cursos y talleres.

Por lo anterior, es que Directores y Directoras de los CECATI, emprenden actividades y gestiones con organizaciones de la sociedad civil para conseguir recursos, ejemplo de ello es en el Estado de Baja California, donde a través de gestiones hechas por legisladores locales y federales del Partido del Trabajo, se pudo suscribir un convenio para que al finalizar el fondeo correspondiente, el CECATI No. 21 en la Ciudad de Mexicali, inicie la construcción del primer Centro de Entrenamiento de Soldadura Subacuática en el Estado, y que sería el segundo en su tipo a nivel nacional, aprovechando la posición geográfica con Estados Unidos y ofrecer regionalmente e internacionalmente cursos de especialización competitivos que cuenten con equipos analógicos y digitales con tecnologías de última generación en soldadura de superficie y húmedos, y laboratorio de pruebas y análisis metalográficos, contemplado abarcar entre otros procesos, los siguientes:

1. Reparación de componentes
2. Soldadura multiprocesos
3. Control de calidad en soldadura
4. Ciencia de los materiales
5. Tratamientos térmicos
6. Soldadura húmeda
7. Soldadura en aluminio con arco
8. Soldadura en aluminio con micro-alambre
9. Soldadura en acero inoxidable con protección de cámara
10. Inspección de soldadura

Este tipo de proyectos diputadas y diputados, se podría detonar en cada caso particular de cada región en el país si existiese un recurso formal por parte de la federación y las entidades federativas que fuese canalizado a los CECATI para las instalaciones y equipamiento, y dejar de esa forma, esa lamentable disparidad que al final de cuentas afecta a la sociedad y a nuestro México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, a que implemente un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, a efecto de que a través de convenios de coordinación con las entidades federativas, se destinen recursos de manera compartida para que dichos Centros puedan contar con instalaciones dignas y el equipo necesario para fortalecer y dar continuidad a los cursos y talleres que imparten, esto en el marco del “constructivismo social” que enarbola la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a once de febrero de 2020.

Diputado Federal Armando Reyes Ledesma (rúbrica)

S I L L